

# Factura Pequeño Contribuyente

**CANDIDA CECILIA, TINTI CASTELLANOS**  
 Nit Emisor: 80926088  
**LICENCIADA CANDIDA CECILIA TINTI CASTELLANOS**  
**10 CALLE 6-48 zona 9, Guatemala, GUATEMALA**  
 NIT Receptor: 3377938  
 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

**NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:**  
 241CBF12-6EE4-41B0-8288-B1A30CBCDE0  
**Serie: 241CBF12 Número de DTE: 1860452784**  
**Numero Acceso:**  
 Fecha y hora de emisión: 31-mar-2022 12:54:01  
 Fecha y hora de certificación: 11-mar-2022 00:54:01  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Unidad de Asesoría Jurídica del Despacho Superior del (01/03/2022 al 31/03/2022) según contrato (MEM-13-2022).	10,000.00	0.00	10,000.00	
<b>TOTALES:</b>					0.00	10,000.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*[Handwritten signature]*

Vobo

*[Handwritten signature]*  
 Ulises Estuardo Ordoñez García  
 Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
 Ministerio de Energía y Minas



*[Handwritten signature]*  
**Oscar Pérez**  
 Viceministro de Desarrollo Sostenible  
 Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado

**Marco Estuardo Ordoñez García**  
**Jefe Unidad de Asesoría Jurídica**  
**Ministerio de Energía y Minas**  
Su despacho.

Respetable Licenciado Ordoñez:

Conforme al Acuerdo Gubernativo No. 65-2021 de fecha 29 de Marzo del 2021 y el cual reforma al Acuerdo Gubernativo No.150-2020 de fecha 29 de Septiembre del 2020, emitidos por el Presidente de la República de Guatemala, que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020, No. 229-2020. No. 261-2021.

Conforme al Memorándum DSVAE-EA-MEM-02-2022 y Circular 016-2020 y Circular URH-001-2021, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las normas vigentes el Despacho Superior y la Unidad de Recursos Humanos emiten las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **MEM-13-2022** de prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-13-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **Unidad de Asesoría Jurídica** del Despacho Superior, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo de 2022**.

Se detallan Actividades a continuación:

- a) Emitir análisis, providencias, dictámenes y opiniones legales que fueron solicitados a la Unidad de Asesoría Jurídica del Ministerio de Energía y Minas;

Providencia UAJ 63-2022	SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE COLEGIADO DEL ABOGADO Y NOTARIO DEL MEM, PARA QUE SEA PROPUESTO EN EL CARGO DE NOTARIO NOTIFICADOR 01052-2019-00632
Providencia UAJ 64-2022	SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE COLEGIADO DEL ABOGADO Y NOTARIO DEL MEM, PARA QUE SEA PROPUESTO EN EL CARGO DE NOTARIO NOTIFICADOR 01054-2019-00713
Providencia UAJ 65-2022	SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE COLEGIADO DEL ABOGADO Y NOTARIO DEL MEM, PARA QUE SEA PROPUESTO EN EL CARGO DE NOTARIO NOTIFICADOR 01053-2019-00564
Providencia UAJ 66-2022	SOLICITA QUE SE PROPORCIONE NOMBRE COMPLETO Y NUMERO DE COLEGIADO DEL ABOGADO Y NOTARIO DEL MEM, PARA QUE SEA PROPUESTO EN EL CARGO DE NOTARIO NOTIFICADOR 01054-2020-00065

- h) Realizar otras actividades de apoyo administrativo, tales como:

- 1) Apoyar en recepción, elaboración, revisión, entrega y reproducción física o digital y escaneo de los documentos que se tramitan;

Se realizó la recepción de documentos dirigidos a la Unidad de Asuntos Jurídicos con el fin de determinar su ingreso y consecución de trámite de los mismos.

Se brindó apoyo en la revisión de proyectos de dictámenes, específicamente: número de expediente, folios y fecha, así como, también se realizó la asignación de número de dictamen y/o providencia para su impresión final.

Se escaneo los distintos oficios emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: Oficios del 98 al 281 del año 2022.

Se escaneo los distintos dictámenes emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica para su respectivo control y archivo: Dictámenes del 1 al 145 del año 2022, como también de las providencias del 1 al 71 del año 2022.

Así como, se escaneo la documentación de los expedientes administrativos que deba quedar de soporte en los dictámenes y providencias emitidos por la Unidad de Asesoría Jurídica.

- 2) Realizar la revisión de correspondencia y expedientes, con el fin de determinar su ingreso, salida y consecución del trámite de los mismos dentro de la Unidad de Asesoría Jurídica;

Anotación, registro y tabulado:

EXPEDIENTE	ENTIDAD INTERESADA
DGE 228-2015-T-FM-LOT-D-19	TRELEC
SEXT 012-13	PEDRO MORALES OLIVA / CANTERA EL PINO, ALDEA SL SUBINAL GUATATOYA EL PROGRESO
S/N	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
LEXT 037	HIGINIO NAPOLEON RODRIGUEZ RODRIGUEZ
S/N	DESPACHO SUPERIOR
DGH INF-SVER000006-2021	CITY PETEN S. DE R.L.
DGH 817-2020	PETRO ENERGY, S.A.

DGH INF-IPAS-000006-2021	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.
DAU 311-2019	DEORSA Y GENERADORA ELÉCTRICA DEL NORTE, S.A.
DGH 1794-2019	PETRO ENERGY, S.A.
DGH 261-2020	PERENCO GUATEMALA LIMITED
DGH 874-2020	PETRO ENERGY, S.A.
DGH 93-2020	PETRO ENERGY, S.A.
DGH INF-IPAL-000026-2021	PETRO ENERGY, S.A.
DGH 743-2021	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.
DGH INF-IPAL-000019-2021	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.
DGH 826-2021	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.
DGH INF-IMOE-000001-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, S.A.
DAU 8-2021	DEOCSA
DAU 5-2021	DEOCSA
DGH 269-2022	CEIBA PETRÓLEO, S.A.
GTTA 37-2017	EMPRESA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO
DGH INF-ITOE-000001-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, S.A.
DGH 1639-2019	CITY PETEN S. DE R.L.
IEC 36-2021	EMPRESA ELECTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS
DGE 204-2015-F-LOTE-B-HITOS	FERSA, S.A.
DGH 742-2021	ISLAND OIL
S/N	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION
DFCP 24-2019	SECRETARIA GENERAL
DGE 228-2015-T-FM-15-LOT-D	TRECSA
DGE 64-2011-T-FM-224-LOTE-F	TRECSA
DGE 64-2011-T-FM-223-LOTE-F	TRECSA
S/N	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
S/N	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
S/N	DESPACHO SUPERIOR
S/N	SECRETARIA GENERAL
DGA-COTIZ-002-2022	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA
DGE 197-2015-F-FM-17-LOTE-A	FERSA, S.A.
DGE 64-2011-FM-LOTE-A-212	TRECSA
DGE 64-2011-MT-1-SEPTIMO INFORME SEMESTRAL	TRECSA
DGE 228-2015-T-FM-12-LOT-D-2020	TRELEC
GTTE 66-2019	DEORSA Y GENERADORA ELÉCTRICA DELNORTE, S.A.
DGH 668-2020	LATIN AMERICAN RESOURCES LTD.
DAU 190-2019	DEORSA
DGH INF-IMOE-000012-2021	COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES, S.A.
DGH 836-2020	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A.
DGH 1587-2020	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A.
DGH PRO-ICCP-000012-2021	EMPRESA PETROLERA DEL ITSMO, S.A.
S/N	DIRECCION GENERAL DE ENERGIA
SEXT 015-17	ESTUARDO GALDAMEZ CALDERON
S/N	DESPACHO SUPERIOR

**3) Apoyar en dar información sobre el estado de los expedientes a otras dependencias y autoridades del Ministerio;**

Se realiza la recepción de llamadas de las distintas dependencias del Ministerio de Energía y Minas, así como de particulares y se resuelve por medio de las mismas los cuestionamientos planteados o trasladando la llamada a donde corresponda.

**4) Apoyo en la organización y actualización de los archivos físicos y digitales de la Unidad de Asesoría Jurídica;**

Apoyo en la actualización de listados de archivos de control de expedientes que ingresan a la Unidad de Asesoría Jurídica, y elaboración de reporte de control de expedientes, así como, actualización de hojas de trámite asignadas en la Unidad.

**i) Otras actividades inherentes a la naturaleza de los servicios profesionales;**

- Apoyo en la elaboración de oficios para traslado de expedientes o comunicación interna o superior con el Jefe de la Unidad.

Oficio No.	Destinatario
266-2022/UAJ/MEOG/cctc	Departamento de Capacitación
272-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. Roberto Barillas, Unidad de Asesoría Jurídica
275-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Recursos Humanos
279-2022/UAJ/MEOG/cctc	Esperanza Manuel, Unidad de Asesoría Jurídica
280-2022/UAJ/MEOG/cctc	Antonio Ordoñez, Unidad de Asesoría Jurídica
282-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. David de Paz, Unidad de Asesoría Jurídica
283-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. David de Paz, Unidad de Asesoría Jurídica
284-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. David de Paz, Unidad de Asesoría Jurídica
285-2022/UAJ/MEOG/cctc	Lic. David de Paz, Unidad de Asesoría Jurídica
291-2022/UAJ/MEOG/cctc	Unidad de Asesoría Jurídica

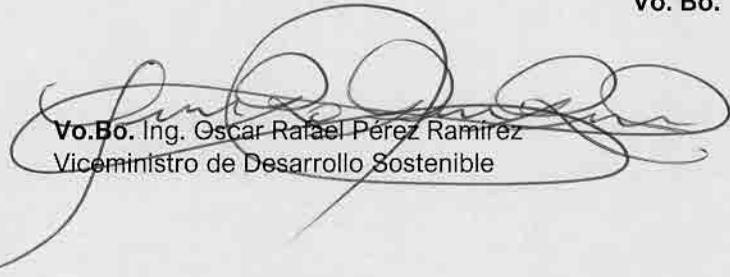
Memorándum	Destinatario
UAJ 01-2022	Unidad de Asesoría Jurídica

- Alimentación de archivo digital de la Unidad de Asesoría Jurídica a través de correo electrónico.

Atentamente,

  
Cándida Cecilia Tinti Castellanos  
DPI No. (2100 54506 0101)

Vo. Bo.

  
Vo. Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

  
Lic. Marco Estuardo Ordoñez G.  
Jefe Unidad de Asesoría Jurídica  
Ministerio de Energía y Minas  
